



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 037

VISTO :

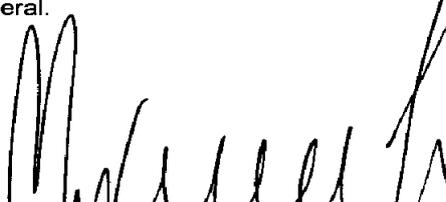
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N° 222/2015 de 31.03.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Artes Plásticas, oportunidad en la que resultó electo el profesor Jorge Pasmiño Yáñez; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-021 de 05.04.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

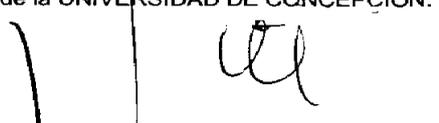
- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Artes Plásticas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **JORGE ATILIO PASMIÑO YÁÑEZ.**
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de abril de 2015.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 17 de abril de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

C/M/CRP/khp